

El Senado insta a que se aplacen las decisiones sobre la Directiva de patentabilidad del software

2002.05.21

ProInnova

El Senado insta a que se aplacen las decisiones sobre la Directiva de patentabilidad del [Nota informativa de software ProInnova]

El Senado español ha aprobado por unanimidad una moción que pide al Gobierno que antes de decidir si está de acuerdo o no con la Directiva de patentabilidad de programas propuesta por la Comisión Europea analice con rigor sus implicaciones, y consulte a todos los sectores implicados. La moción aprobada comienza como sigue:

"El Senado insta al Gobierno a que defienda en todos los ámbitos de la Unión Europea que proceda, que la aprobación, en su caso, de la Directiva sobre patentabilidad de las invenciones implementadas por ordenador, se realice en un plazo que permita analizar con rigor las ventajas y los inconvenientes [...]"

La moción ha sido aprobada con los votos de todos los grupos políticos con presencia en el Senado. En sus discursos, los portavoces de estos grupos han destacado cómo los sectores afectados por la propuesta de Directiva no disponen de los datos suficientes como para poder pronunciarse informadamente, y cómo esta decisión es lo suficientemente importante como para que sus consecuencias sean analizadas cuidadosamente antes de tomar ninguna decisión al respecto.

El grupo ProInnova agradece al Senado la aprobación de esta moción, que es un primer paso para analizar en sus justos términos lo que propone la Directiva sobre patentabilidad de programas. Es de esperar que como respuesta a esta moción, el Gobierno español solicite en el Consejo de Europa la paralización temporal del proceso de aprobación en curso de esta Directiva, mostrando públicamente a los demás estados miembros esta posición.

Sin embargo, es preciso que tanto los parlamentos nacionales como el Parlamento Europeo tomen conciencia de los problemas que plantea esta Directiva para la industria del software europeo, consideren cuidadosamente sus consecuencias, y se opongan a ella.

ProInnova solicita al Gobierno español y a los grupos políticos que pidan la retirada de esta propuesta de Directiva mientras dura este plazo de discusión sobre el asunto de fondo de la patentabilidad de los programas, para evitar que el proceso continúe sin dar tiempo a que la información fluya como es debido. También espera que este plazo de consultas sea acompañado de una difusión de información a todos los sectores implicados, de forma que puedan emitir una opinión informada al respecto. Naturalmente, las administraciones públicas han de tener un papel muy importante en el fomento de esta difusión de información, y en asegurarse de que todas las opiniones tienen las mismas oportunidades de ser consideradas por los sectores implicados.

Además, ProInnova solicita a todos los grupos políticos que consideren adherirse a las peticiones de acción de EuroLinux en relación con la patentabilidad de los programas de ordenador, y con la propuesta de Directiva de patentabilidad de programas de ordenador, que ya ha sido firmada por numerosos políticos, empresarios, profesionales europeos.

La Directiva sobre la patentabilidad del software fue propuesta por la Comisión Europea en el mes de febrero, y está actualmente en proceso de codecisión. Para convertirse en legislación efectiva ha de ser aprobada por el Parlamento Europeo y por el Consejo de Ministros Europeo.

Caso de aprobarse, esta propuesta de Directiva supondría el cambio legislativo que más afectaría a la industria del software europeo desde su nacimiento, hace más de 30 años. Aunque está tratando de proponerse como una asunto técnico sin grandes implicaciones, muchos estudios independientes están mostrando los serios problemas que plantearía para la innovación y la competitividad de la industria del software europea.

## El Senado insta a que se aplacen las decisiones sobre la Directiva de patentabilidad del software

En los discursos de explicación de su postura, los portavoces de los grupos políticos presentes en el Senado han mostrado su interés por el tema objeto de la moción, y han explicado la importancia de tomar una decisión meditada e informada sobre la propuesta de Directiva en cuestión.

El senador Lavilla, del Grupo Socialista, defendió la moción que se discutió en la sesión. Comenzó explicando que la propuesta de Directiva supone el mayor cambio legislativo en la regulación de la industria europea de software, con enormes repercusiones sobre investigación, empleo e independencia tecnológica. Y cómo este cambio se está haciendo con el desconocimiento casi total del sector, si se exceptúan a unas cuantas multinacionales. Comentó también cómo muchas patentes de programación aceptadas en la Oficina Europea de Patentes no han sufrido una evaluación seria, cómo es necesario que haya unos criterios claros para definir límites a lo patentable, y cómo, atendiendo a lo expuesto en la propuesta de Directiva, se podrían patentar modelos de negocio implementadas en ordenador. Expuso además que entre las 50 empresas que tienen más patentes europeas de software (más de un tercio del total) no hay ni una sola empresa española, y muy pocas europeas. Según el senador Lavilla, debe primar más la investigación y no la recaudación en la política europea sobre patentes de software, siendo poco de fiar que quien más recauda según las patentes que acepta (la Oficina Europea de Patentes), sea quien en el fondo decide qué patentes acepta.

El senador Bustillo, del Grupo Popular, defendió una enmienda de sustitución, con características de base muy similares a la propuesta del Partido Socialista. Según sus palabras, buscó con ella un equilibrio entre la necesidad de legislar y pronunciarse sobre las patentes de programación, y la oportunidad de hacerlo ahora. Explicó también cómo la actual legislación española sobre patentes reconoce que los programas de ordenador no son patentables, y cómo en el proceso de consultas llevado a cabo por la Comisión Europea hubo una gran mayoría de opiniones contrarias a la patentabilidad de los programas de ordenador. Reconoció la inseguridad jurídica que surge cuando a pesar de la letra del Convenio Europeo de Patentes, la Oficina Europea de Patentes y otras Oficinas Nacionales están concediendo patentes de programación. Dada la importancia del tema, el senador Bustillo defendió la necesidad de un análisis riguroso, y de un retraso de las decisiones relacionadas con la propuesta de directiva. Explicó también cómo la directiva es ambigua y poco clara, y trata de regularizar una situación de hecho irregular. Reconoció que hay muchos temas por decidir, y entre ellos incluyó posibles ayudas a las PYMEs, que podrían verse perjudicadas en caso de que la propuesta de directiva se aprobase.

El senador Varela, de Convergencia y Unió, defendió también una enmienda en la que fundamentalmente pedía que el plazo de discusión antes de tomar decisiones fuese como máximo de un año. Comenzó explicando la gran importancia de la discusión de la propuesta de Directiva. Planteó la cuestión de fondo de cómo la decisión de EE.UU. de patentar los programas de ordenador, y cómo esta decisión fuerza a dar una respuesta desde Europa, en contra de la tradición jurídica europea de no admitir su patentabilidad. Compartió la impresión del senador Lavilla de que la directiva podría incidir negativamente en la capacidad de innovación europea, y en la competitividad de las PYMEs europeas.

Por el Grupo Mixto el Senador Cabrero, de Izquierda Unida, se mostró de acuerdo con la enmienda que finalmente se aprobó, y mostró la importancia de tratar estos temas con la atención que se merecen.

El senador Perestelo Rodríguez, de Coalición Canaria, comentó la gran importancia de la discusión sobre la propuesta de Directiva, para alcanzar un amplio consenso social sobre la necesidad o no de permitir la patentabilidad de los programas de ordenador.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, el senador Albistur habló de la necesidad de responder a la inquietud social sobre este tema. Mencionó expresamente el mensaje dirigido por ProInnova a todos los grupos parlamentarios, que leyó en gran parte textualmente, como observaciones a tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre la propuesta de Directiva.

El Senado insta a que se aplacen las decisiones sobre la Directiva de patentabilidad del software

El senador Gibert, de Entesa Catalana, habló de la necesidad de ganar tiempo, mientras se estudia con detalle si es necesario rechazar la propuesta de Directiva, porque sea perjudicial, y de la necesidad de que el Gobierno trate el asunto con la importancia que se merece. Explicó también cómo los estudios económicos al respecto, incluyendo el propio estudio encargado por la Comisión Europea, llegan a la conclusión de que las patentes de programación no ayudan a la innovación ni a la industria informática europea, y cómo la propuesta de directiva ha sido promovida por grupos como la BSA y las grandes multinacionales. Explicó también con mucha claridad la diferencia entre el ámbito actual de la patentabilidad (el mundo físico) y lo que no es y no debería ser patentable (la información, los procesos incrementales, etc.). Y dejó clara la importancia de no dejar las decisiones relacionadas con la patentabilidad del software en las manos de los funcionarios de la Oficina Europea de Patentes y sus presiones sobre los ámbitos políticos europeos. Habló también de lo confuso, contradictorio y poco fiable de la propuesta de Directiva, y de su contradicción con iniciativas como eEurope. Animó al Gobierno a propiciar este debate en toda la Unión Europea.

Finalmente fue aprobada por unanimidad la moción consensuada por todos los grupos, y que incorpora en parte las ideas tanto de la moción original como de las enmiendas presentadas.

## Referencias

- Texto literal de la moción aprobada por el Senado
  - ◆ <http://proinnova.hispalinux.es/infopaquetes/senado-2002-05/mocion-aprobada.html>
- Texto literal de la moción original presentada en el Senado
  - ◆ <http://proinnova.hispalinux.es/infopaquetes/senado-2002-05/>
- Nota enviada por ProInnova a los grupos políticos en el Senado antes de la votación
  - ◆ <http://proinnova.hispalinux.es/infopaquetes/senado-2002-05/nota-partidos.html>
- Propuesta de Directiva Europea sobre la patentabilidad del software
  - ◆ [http://europa.eu.int/comm/internal\\_market/en/indprop/com02-92es.pdf](http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/indprop/com02-92es.pdf)
- Análisis detallado de la directiva, realizado por FFII
  - ◆ <http://swpat.ffii.org/vreji/papri/eubsa-swpat0202/>
- Anotaciones a las preguntas más frecuentes a la propuesta de Directiva, realizadas por FFII
  - ◆ <http://swpat.ffii.org/vreji/papri/eubsa-swpat0202/faq/index.en.html>
- Estadísticas sobre qué empresas y qué países tienen concedidas patentes de programación en Europa, según datos recogidos por FFII
  - ◆ <http://swpat.ffii.org/patents/perled/index.en.html>
- Peticiones de acción de EuroLinux
  - ◆ <http://swpat.ffii.org/papri/eubsa-swpat0202/demands/index.es.html>
- Respuesta de EuroLinux al proceso de consulta de la Comisión Europea sobre la patentabilidad del software
  - ◆ <http://petition.eurolinux.org/consultation/ec-consult.html>
- Información oficial sobre la sesión (web del Senado)
  - ◆ <http://www.senado.es>

## Sobre Proinnova

Proinnova es un grupo de interés de Hispalinux y de ATI, a favor de la libertad de innovación. Actualmente mantiene (entre otras) una campaña a favor de una Europa libre de patentes de programación (también llamadas patentes de software). Hispalinux es la mayor asociación de promoción del software libre en España, con más de 6.000 miembros. ATI (Asociación de Técnicos en Informática) es la mayor asociación de profesionales de la informática, con más de 5.000 asociados

*Proinnova*

El Senado insta a que se aplacen las decisiones sobre la Directiva de patentabilidad del software

<http://proinnova.hispalinux.es>

*Notas informativas de Proinnova (incluida esta)*

<http://proinnova.hispalinux.es/notas-prensa>

*Hispalinux*

<http://www.hispalinux.es>

*ATI*

<http://www.ati.es>

*Contactos de ProInnova*

<mailto:jesus.gonzalez@hispalinux.es>

<mailto:jgb@ati.es>